

Ecopetrol ya completó cuatro hallazgos en lo que va del año

ENERGÍA. LA PETROLERA ASEGURÓ QUE EL POZO FLAMENCOS -1 REGISTRÓ UN CAUDAL PROMEDIO DIARIO DE HASTA 600 BARRILES DE PETRÓLEO. ESTE HALLAZGO LE PERMITIRÁ A LA EMPRESA INCORPORAR RESERVAS

BOGOTÁ

Ecopetrol anunció un nuevo hallazgo de petróleo en Puerto Wilches, Santander. Según informó la empresa, por medio de un comunicado, la presencia de crudo se confirmó en la formación La Paz, en el pozo Flamencos -1. Con este, la petrolera completa cuatro hallazgos junto con: Andina Norte 1, en asocio con Parex; Boranda, también de estas dos últimas; y Arrecife, que lo hizo su filial Hocol.

El pozo de Santander, que está dentro del Convenio de Explotación Magdalena Medio, tiene una participación de 100% de parte de Ecopetrol, quien también es el operador. De acuerdo con la compañía, dicho pozo alcanzó una profundidad de 8.561 pies (2.620 metros) y encontró la formación La Paz entre 7.465 y 8.263 pies (2.276 y 2.519 metros).

“Durante las pruebas iniciales se abrieron a producción 52 pies de arenitas de la base de la formación, donde se produjo un acumulado de 2.413 barriles de aceite de 30° API y registró un caudal promedio diario de hasta 600 barriles de petróleo, con un corte de agua menor a 1%”, informó Ecopetrol.

Felipe Bayón, presidente de la compañía, explicó que “este hallazgo hace parte de la estrategia de exploración en áreas cercanas a campos de producción (near field), para incorporar reservas y barriles de producción en tiempos más cortos”.

Al ser esta unidad productora la misma de los campos Cantagallo y las Garzas, cuenta con una ventaja competitiva y operativa, también por la cercanía de Flamencos a esas estaciones receptoras y a la refinería de Barrancabermeja.

KEVIN STEVEN BOHÓRQUEZ G
@KevinBohorque89



Felipe Bayón
Presidente de Ecopetrol

“Este hallazgo hace parte de la estrategia de exploración en áreas cercanas a campos de producción (near field), para incorporar reservas y barriles de producción”.

Siganos en:

www.larepublica.co

Con el informe sobre el impacto de las emisiones de CO2 en la economía global.

Mañana inaugura su primer parque solar

La petrolera inaugurará mañana su primer parque solar en el municipio de Castilla La Nueva, en el Meta. Tras una inversión de un poco más de US\$20 millones, Ecopetrol pondrá en operación el nuevo complejo, que cuenta con una capacidad instalada de 20 megavatios (MW), en un total de 54.500 paneles en servicio. Con esta nueva granja solar se espera que la empresa inicie su plan de diversificación de portafolio, en el cual se prevé invertir hasta US\$200 millones para el desarrollo de proyectos de energías renovables.

NUEVO HALLAZGO DE PETRÓLEO

EN PUERTO WILCHES, SANTANDER

El descubrimiento se enmarca dentro de la estrategia de Exploración Near Field, que consiste en identificar y probar oportunidades cercanas a campos ya existentes, lo que facilita que los barriles descubiertos entren en corto tiempo a producción.



Fuente: Ecopetrol / Gráfico: LR-ER

AVISO DE FUSIÓN

Los representantes legales de los establecimientos de crédito **C.A. CREDIFINANCIERA S.A.** y **BANCO PROCREDIT S.A.**, en cumplimiento de lo estipulado en los Artículos 56 No. 3 y 57 del EOSF, contando con la aprobación superior al 95% de los accionistas de cada una de los establecimientos de crédito, comunican que:

1. Que el día 17 de octubre, se presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia en concordancia con el Artículo 56 del EOSF aviso anticipado de fusión por el procedimiento abreviado en virtud del cual C.A. CREDIFINANCIERA S.A. será absorbida por parte del BANCO PROCREDIT S.A.
2. Que mediante Resolución No. 1259 del 24 de septiembre de 2019, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la compra del 100% de las acciones del BANCO PROCREDIT S.A., por parte de C.A. CREDIFINANCIERA S.A.
3. En cumplimiento del artículo 56 del EOSF se informa a los accionistas los motivos de la fusión y la descripción general de la operación a desarrollarse entre BANCO PROCREDIT S.A. y C.A. CREDIFINANCIERA S.A. de la siguiente manera:

La principal motivación para llevar a cabo el proceso de fusión es que la entidad resultante tenga la capacidad de ampliar la oferta de productos al integrar en una sola entidad las diferentes ofertas de productos de las entidades, redundando en una oferta integral para los clientes de ambos establecimientos de crédito, tanto del activo como del pasivo, y extender los canales de distribución mediante el uso de la red de oficinas y el uso de la red de cajeros electrónicos.

Así mismo, la integración permitirá a la entidad fusionada aumentar la eficiencia en la prestación de servicios financieros derivados de la captación y colocación de recursos obtenidos del público, lo que sin lugar a dudas disminuirá los costos al encontrar las sinergias en la operación de las compañías. Esto terminará beneficiando al consumidor financiero al tener una nueva alternativa de financiación bancaria, enfocada a un nicho específico.

Con el presente proceso de fusión EL BANCO PROCREDIT, pasará a tener el 100% de los derechos patrimoniales y extrapatrimoniales del C.A. CREDIFINANCIERA S.A., entre los cuales se encuentran bienes inmuebles, muebles, marcas, propiedad intelectual, así como las derivadas de inversiones y todo otro derecho de valoración económica al momento de perfeccionar la fusión. El banco a su vez adquirirá la solidez patrimonial que le permitirá cumplir con las obligaciones de las entidades fusionadas.

4. El método explicativo para determinar la valoración de las entidades y relación de intercambio fue el siguiente:

(i) Metodología de Valoración

Dada la naturaleza de la operación, tanto el BANCO PROCREDIT S.A. como C.A. CREDIFINANCIERA S.A. fueron valoradas bajo la metodología de valor en libros (book value). Se utilizó dicho método de valoración dado que es el que mejor se ajusta con el componente fundamental de una fusión inversa: el efecto neutro a nivel de capital social de la entidad absorbente (BANCO PROCREDIT S.A.) sobre la absorbida (C.A. CREDIFINANCIERA S.A.). Al establecer el valor de cada compañía como el valor de su patrimonio, y siendo C.A. CREDIFINANCIERA S.A. la propietaria del 100% de Banco Procredit, se garantiza que la composición accionaria de la entidad fusionada mantenga la misma estructura de propiedad de la actual entidad absorbida (C.A. CREDIFINANCIERA S.A.).

Así las cosas, el valor de cada una de las entidades corresponde al valor total del capital (Patrimonio), Con corte a junio de 2019 y registrado en los estados financieros, debidamente certificados por el Revisor Fiscal de cada una de las entidades.

De este modo, el valor de cada una de las compañías se detalla a continuación:

- Banco Procredit: COP 27.955.034.000
- Credifinanciera: COP 109.103.834.000

Teniendo en cuenta dicha valoración, se tiene que al valor por acción de cada una de las entidades es:

Entidad	Book Value	Número de Acciones	Valor por Acción
BANCO PROCREDIT S.A.	27.955.034.000	177.938.801	157,10
C.A. CREDIFINANCIERA S.A.	109.103.834.000	37.984.277	2.872,34

La anterior valoración se considera razonable en los términos financieros de la transacción y refleja el hecho económico subyacente de la transacción, en el cual el valor de mercado se considera irrelevante en el marco de una absorción inversa en donde debe garantizarse el efecto neutro en el patrimonio de la entidad fusionada.

(ii) Relación de intercambio

Teniendo en cuenta la metodología de valoración, así como los efectos neutros de la operación de absorción inversa, la relación de intercambio se realiza de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Ratio de Intercambio} = \frac{\text{Número de acciones emitidas Procredit}}{\text{Número de acciones emitidas Credifinanciera}}$$

Así las cosas, teniendo en cuenta la ecuación anterior, el *ratio* de intercambio para la operación será:

$$1 \text{ acción de Credifinanciera} = 4,68454 \text{ acciones de Procredit}$$

Así las cosas, las siguientes tablas muestran la evolución de la propiedad accionaria de las actuales compañías y la resultante del *ratio* de intercambio en la sociedad fusionada.

5. Los libros de contabilidad, compromiso de fusión y demás documentos requeridos por la ley se encontrarán disponibles para los accionistas de C.A. CREDIFINANCIERA S.A., en la secretaría general de la entidad ubicada en la Carrera 10 # 64-64 Piso 4 de Bogotá hasta el día en que se realice la Asamblea General de Accionistas donde se aprobará la fusión que se desarrollará el día 18 de noviembre de 2019 a la 10:00 a.m. en la sala de juntas de la dirección citada.

Los libros de contabilidad, compromiso de fusión y demás documentos requeridos por la ley se encontrarán disponibles para los accionistas de BANCO PROCREDIT S.A., en la secretaría general de la entidad en la ubicada en la Diagonal 40 No. 13ª - 16 de Bogotá hasta el día en que se realice la Asamblea General de Accionistas donde se aprobará la fusión que se desarrollará el día 19 de noviembre de 2019 en la sala de juntas de la dirección citada.

Carlos Ivan Vargas Perdomo
Presidente
C.A. Credifinanciera S.A.

Meik Proescher
Gerente
Banco Procredit S.A.